

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 23A y al amparo de la Orden de 6 de marzo de 1998 sobre desarrollo de los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía.

Programa: Incentivos para Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo

Expte.: CEE-SA-14/99.
Beneficiario: CEE-Pilsa.
Municipio: Cádiz.
Subvención: 6.624.676.

Expte.: CEE-CRE-01/99.
Beneficiario: Lodelmar Afanas.
Municipio: Puerto Sta. María.
Subvención: 20.000.000.

Programa: De Unidades de Promoción de Empleo y Agentes Locales de Promoción de Empleo

Expte.: ALPE-03/99.
Beneficiario: Manc. M. Campo Gibraltar.
Municipio: Algeciras.
Subvención: 3.500.000.

Cádiz, 27 de septiembre de 1999.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 288/1995, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776; dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 29 de septiembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

A N E X O

Núm. expte.: CA/236.
Empresa: Molduras Enri, S.A.
Localización: Chiclana Fra. (Cádiz).
Inversión: 130.971.000.
Subvención: 18.335.940.
Empleo:

Crear: 7.
Event.: 0.
Mant.: 66.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 288/1995, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan para su instalación en la ZAE del Campo de Gibraltar.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776; dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 29 de septiembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

A N E X O

Núm. expte.: CA/026.
Empresa: Sotogrande, S.A.
Localización: San Roque (Cádiz).
Inversión: 1.255.271.000.
Subvención: 100.421.680.
Empleo:

Fijo: 30.
Mant.: 16.

Núm. expte.: CA/027.
Empresa: Sotogrande, S.A.
Localización: San Roque (Cádiz).
Inversión: 1.452.586.000.
Subvención: 116.206.880.
Empleo:

Fijo: 84.
Mant.: 16.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas del programa experimental de las instalaciones deportivas de los Centros educativos para su uso público en horario no lectivo.

Examinadas las solicitudes presentadas por los interesados ante esta Delegación Provincial al amparo de lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 1998 (BOJA núm. 94, de 22.8.98), y en uso de las competencias delegadas por la Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2.7.96), he resuelto conceder las siguientes subvenciones del Programa experimental de las Instalaciones Deportivas de los Centros Educativos para su uso público en horario no lectivo:

Expediente: JA-01-IDCE/98.
Beneficiario: Ayuntamiento de Linares.
CIF P-2.305.500-G.
Importe: 854.000 ptas. (5.132,64 euros).

Actividad: Adecuación instalaciones deportivas del centro educativo «I.E.S. Huarte de San Juan».

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.76501.38A.0.

Expediente: JA-02-IDCE/98.

Beneficiario: Ayuntamiento de Marmolejo.

CIF P-2.305.900-I.

Importe: 854.000 ptas. (5.132,64 euros).

Actividad: Adecuación instalaciones deportivas del centro educativo «C.E.I.P. San Julián».

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.76501.38A.0.

Expediente: JA-03-IDCE/98.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bailén.

CIF P-2.301.000-B.

Importe: 501.000 ptas. (3.011,07 euros).

Actividad: Adecuación instalaciones deportivas del centro educativo «C.P. 19 de Julio».

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.76501.38A.0.

Expediente: JA-04-IDCE/98.

Beneficiario: Ayuntamiento de Martos.

CIF P-2.306.000-G.

Importe: 854.000 ptas. (5.132,64 euros).

Actividad: Adecuación instalaciones deportivas del centro educativo «C.P. Fernando IV», pedanía de Monte Lope Álvarez.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.76501.38A.0.

Expediente: JA-05-IDCE/98.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rus.

CIF P-2.307.400-H.

Importe: 854.000 ptas. (5.132,64 euros).

Actividad: Adecuación instalaciones deportivas del centro educativo «C.P.C. Nueva Andalucía».

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.76501.38A.0.

Expediente: JA-06-IDCE/98.

Beneficiario: Ayuntamiento de Linares.

CIF P-2.305.500-G.

Importe: 854.000 ptas. (5.132,64 euros).

Actividad: Adecuación instalaciones deportivas del centro educativo «C.E.I.P. Santa Teresa Doctora».

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.76501.38A.0.

Expediente: JA-07-IDCE/98.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santisteban del Puerto.

CIF P-2.307.900-G.

Importe: 854.000 ptas. (5.132,64 euros).

Actividad: Adecuación instalaciones deportivas del centro educativo «I.E.S. Virgen del Collado».

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.76501.38A.0.

Expediente: JA-08-IDCE/98.

Beneficiario: Colegio San Antonio de Padua.

CIF Q-2.300.107-F.

Importe: 2.000.000 de ptas. (12.020,24 euros).

Actividad: Adecuación instalaciones deportivas del centro educativo «San Antonio de Padua».

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.77200.38ª.6.

Jaén, 28 de septiembre de 1999.- La Delegada, Marta Jiménez Castellano.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para el fomento de actividades deportivas de ámbito provincial para el ejercicio 1999.

Examinadas las solicitudes presentadas por los interesados ante esta Delegación Provincial al amparo de lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1997 (BOJA núm. 38, de 1.4.97), Orden de 8 de enero de 1998 (BOJA núm. 6, de 17.1.98), y Resolución de 21 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 9, de 21.1.99), y en uso de las competencias delegadas por la Orden de 24 de junio de 1996 (BOJA núm. 75, de 2.7.96), he resuelto conceder las siguientes subvenciones para el fomento de actividades deportivas de ámbito provincial para el ejercicio 1999:

Expediente: JA-001-AD-T-3/99.

Beneficiario: Club de Actividades Subacuáticas Mola-mola Sub.

Importe: 100.000 ptas. (601,01 euros).

Actividad: Realización de 15 cursos básicos de buceo con aire comprimido.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7.

Expediente: JA-002-AD-T-3/99.

Beneficiario: Club Tenis de Mesa de Linares.

Importe: 200.000 ptas. (1.202,02 euros).

Actividad: Tenis de mesa.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7.

Expediente: JA-003-AD-T-3/99.

Beneficiario: Club Deportivo Disminusport.

Importe: 200.000 ptas. (1.202,02 euros).

Actividad: Carrera por la integración.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7.

Expediente: JA-005-AD-T-3/99.

Beneficiario: Grupo de Espeleología Lemus.

Importe: 100.000 ptas. (601,01 euros).

Actividad: Prospecciones espeleológicas y estudio geomorfológico de cavidades subterráneas de las Sierras de Valdepeñas de Jaén.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7.

Expediente: JA-006-AD-T-3/99.

Beneficiario: Ciclo Club Escuderos Jaén.

Importe: 100.000 ptas. (601,01 euros).

Actividad: Ciclismo de montaña.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7.

Expediente: JA-009-AD-T-3/99.

Beneficiario: Asociación Deportiva Marmolejo.

Importe: 396.550 ptas. (2.383,31 euros).

Actividad: Participación en Campeonatos de Andalucía de Voleibol.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7.

Expediente: JA-010-AD-T-3/99.

Beneficiario: Club Natación Santo Reino.

Importe: 100.000 ptas. (601,01 euros).

Actividad: V Trofeo del Club Natación Santo Reino.

Aplicación presupuestaria: 0.1.14.00.01.23.48600.38B.7.